RESOLUCIÓN Nº 48 /2021 SSA-SGCAJ

TIERRA DEL FUEGO, 26 de mayo de 2021.

Que el progreso de la situación sanitaria causada por la pandemia de coronavirus (Covid-19) determinó la adopción de diversas medidas por parte de este Poder del Estado, que implicaron una limitación en la aplicación de la normativa vigente en cuanto a la gestión del personal, modificando el normal usufructo de las licencias.

Por Resolución Nº 41/2019 SSA-SGCAJ se fijó el período de feria de invierno desde el día 15 hasta el 26 de julio del año 2019, ambos inclusive, y que por Resolución Nº 108/2019 SSA-SGCAJ se estableció el período de feria de verano desde el día 18 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, ambos inclusive.

Que tal como surge del informe del Área de Personal y Haberes los períodos mencionados se extinguirían el 26/07/2021 y 31/01/2022.

Las excepcionales circunstancias acaecidas durante el año en curso imponen la necesidad de renovar los períodos de compensación de feria citados, a los fines de no afectar al personal comprendido en dicha situación.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. Nº 176/18 y 08/19, respectivamente, por cuanto resulta procedente hacer lugar a los requerimientos de los titulares.

Por ello,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestion y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// **1º) PRORROGAR** el período para el usufructo de las licencias por compensación de feria correspondientes a Invierno 2019 hasta el mes de diciembre 2021 y Verano 2019/2020 hasta el 30 de abril de 2022.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 48/2021

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia